

Propo #36

PROPOSICIÓN: Modificación orden del día

APROBADO
29. IX 2025

Respetado señor Presidente,

En mérito de lo expuesto en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992, solicito se modifique el orden del día previsto para la sesión ordinaria de Plenaria del Senado del Congreso del día de hoy lunes 29 de septiembre de 2025, en cuanto a trasladar el punto 7 dentro de la lectura de ponencia y consideración de proyectos en segundo debate del orden del día: "Proyecto de Ley número 030 de 2025 Senado: Por medio de la cual se interpreta con autoridad el numeral 4 del artículo 3° de la Ley 2468 de 2025." al tercer punto del orden del día.

JUSTIFICACIÓN

El carácter urgente de este debate se explica porque los alcaldes deben radicar sus proyectos de presupuesto ante los concejos municipales a más tardar el 1 de noviembre, y hoy no cuentan con certeza normativa respecto a la obligación de destinar un 10% de sus ingresos al FONPET. Mantener la incertidumbre legislativa afectaría gravemente la planeación financiera y la gobernanza local, pues obligaría a las administraciones municipales a congelar recursos de libre destinación que son indispensables para inversión social, funcionamiento y cumplimiento de metas de desarrollo. Por ello, resulta imperativo dar prioridad a esta discusión en el orden del día y avanzar hoy en la aprobación del proyecto, para garantizar la estabilidad fiscal de las entidades territoriales y el respeto a la intención original del Congreso.

[Handwritten signature]
LIDIO GARCIA

[Handwritten notes]
Clerk
Tovar
Lorez
Adrian B.
Alcaldes
móvil

[Handwritten signatures and notes]
Pinto
Jota pe hermanada
Viquez
OSCAR Barrios
Julio Eler
Tizoboves
DUREGA
Saverio
Estermuntia

[Handwritten notes]
Fundación
Senador
29. IX 2025
4:00 P.M.

[Handwritten signatures]
[Illegible]